

Estados Financieros

**AES Panamá, S. A.**

*Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
con Informe de los Auditores Independientes*

## **CONTENIDO**

Información General .....	1
Informe de los Auditores Independientes .....	2
Balances Generales .....	3
Estados de Resultados .....	5
Estados de Patrimonio de Accionistas .....	6
Estados de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los Estados Financieros.....	9
1: Información Corporativa .....	9
2: Base para la Preparación de los Estados Financieros .....	10
3: Resumen de las Principales Políticas Contables .....	10
4: Cuentas y Transacciones con Compañías Afiliadas y Relacionadas .....	15
5: Propiedad, Planta y Equipo .....	19
6: Gastos Pagados por Anticipado.....	19
7: Efectivo Restringido.....	20
8: Préstamos por Pagar .....	20
9: Bonos por Pagar, Neto.....	21
10: Compromisos y Contingencias.....	22
11: Planes de Retiro y Prima de Antigüedad.....	26
12: Otros Ingresos (Gastos), Neto .....	26
13: Impuesto sobre la Renta .....	27
14: Valor Razonable de los Instrumentos Financieros .....	30

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **Directores**

Marco De La Rosa  
Scarlett Alvarez  
Arminio Borjas  
Pedro Altamiranda  
José I. Blandón

### **Secretario de la Compañía**

Adviel Centeno

### **Domicilio Social**

Torre Banco General, Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Piso No.25.

### **Abogados**

Morgan & Morgan

### **Bancos**

Banco General, S. A.  
Banco General Overseas  
HSBC Bank Panamá  
HSBC Bank NY  
Banco Panamá  
Banco Agrícola  
BAC Panamá  
Citibank NY

### **Auditores**

Ernst & Young

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de AES Panamá, S. A.

Hemos auditado los balances generales de AES Panamá, S. A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de patrimonio de accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Nosotros no fuimos contratados para efectuar una auditoría del control interno sobre la información financiera de la Compañía. Nuestras auditorías consideraron el control interno sobre la información financiera como base para el diseño de los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera de la Compañía. Por lo tanto, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye examinar, con base en pruebas selectivas, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad usados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AES Panamá, S. A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

*Ernst & Young*

23 de marzo de 2011  
Panamá, República de Panamá

**AES Panamá, S. A.**  
**Balances Generales**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos a corto plazo</b>		
Efectivo	\$ 36,182	\$ 46,277
14 Inversiones	-	5,603
Cuentas por cobrar:		
Clientes	12,952	13,103
4 Compañías relacionadas	45,193	23,951
4 Compañías afiliadas	83,731	14,718
Otras	286	200
Inventarios, neto	2,033	1,951
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	-	1,654
6 Gastos pagados por anticipado	3,502	3,801
13 Impuesto sobre la renta diferido	<u>1,272</u>	<u>-</u>
<b>Total de activos a corto plazo</b>	<u><b>185,151</b></u>	<u>111,258</u>
<b>Activos a largo plazo</b>		
<b>Propiedad, planta y equipo, neto</b>		
5 Terrenos	5,702	5,702
5 Edificios	231,459	231,678
5 Activos de generación eléctrica	339,829	340,525
5 Equipo y mobiliario de oficina	6,499	6,319
5 Equipo de transporte	973	941
5 Menos depreciación acumulada	(249,034)	(230,915)
5 Construcciones en proceso	<u>49,910</u>	<u>199</u>
<b>Total de propiedad, planta y equipo, neto</b>	<u><b>385,338</b></u>	<u>354,449</u>
<b>Otros activos</b>		
7,9 Efectivo restringido	9,838	9,837
9 Costos de financiamiento diferido, neto	2,895	3,375
Otros	<u>668</u>	<u>569</u>
<b>Total de otros activos a largo plazo</b>	<u><b>13,401</b></u>	<u>13,781</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>\$ 583,890</b></u>	<u>\$ 479,488</u>

<i>Notas</i>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>		
<b>Pasivos a corto plazo</b>		
8 Préstamos por pagar	\$ 231	\$ 241
Arrendamiento financiero por pagar	10	10
Cuentas por pagar:		
Proveedores	18,348	5,379
4 Compañías relacionadas	1,992	3,611
4 Compañías afiliadas	44,014	6,552
Intereses por pagar	529	529
Impuesto sobre la renta por pagar	23,899	-
13 Impuesto sobre la renta diferido	-	2,035
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	<u>6,997</u>	<u>4,700</u>
<b>Total de pasivos a corto plazo</b>	<b><u>96,020</u></b>	<b><u>23,057</u></b>
<b>Pasivos a largo plazo</b>		
Prima de antigüedad por pagar	569	462
8 Préstamos por pagar	1,503	1,747
9,14 Bonos por pagar, neto	298,581	298,345
Arrendamiento financiero por pagar	9	18
13 Impuesto sobre la renta diferido	<u>21,579</u>	<u>17,114</u>
<b>Total de pasivos a largo plazo</b>	<b><u>322,241</u></b>	<b><u>317,686</u></b>
<b>PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>		
Acciones comunes sin valor nominal: autorizadas, 215,007,525 acciones; en circulación 214,717,428 acciones en 2011 y 2010	141,402	141,402
Acciones en tesorería, 290,097 en 2011 y 2010	(263)	(263)
Capital adicional pagado	14,069	13,924
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	<u>10,421</u>	<u>(16,318)</u>
<b>Total de patrimonio de accionistas</b>	<b><u>165,629</u></b>	<b><u>138,745</u></b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>	<b><u>\$ 583,890</u></b>	<b><u>\$ 479,488</u></b>

**AES Panamá, S. A.****Estados de Resultados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<i>Notas</i>		
4 <b>Venta de electricidad</b>	<b>\$ 316,370</b>	\$ 193,278
<b>Costos y gastos de operación</b>		
4 Compra de electricidad	<b>130,055</b>	42,567
4 Costo de transmisión	<b>11,603</b>	12,201
Operación y mantenimiento	<b>23,635</b>	20,327
Depreciación y amortización	<b>19,808</b>	19,916
4 Administración	<b>4,767</b>	4,692
<b>Total de costos y gastos de operación</b>	<b><u>189,868</u></b>	<u>99,703</u>
<b>Utilidad en operaciones</b>	<b>126,502</b>	93,575
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
4 Ingresos por intereses	<b>1,613</b>	104
Amortización de gastos financieros	<b>(468)</b>	(449)
Gastos de intereses	<b>(19,341)</b>	(19,494)
4,12 Otros ingresos (gastos), neto	<b>(204)</b>	1,788
	<b><u>(18,400)</u></b>	<u>(18,051)</u>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>	<b>108,102</b>	75,524
13 Impuesto sobre la renta	<b><u>28,363</u></b>	<u>21,975</u>
<b>Utilidad neta</b>	<b><u>\$ 79,739</u></b>	<b><u>\$ 53,549</u></b>

**AES Panamá, S. A.**  
**Estados de Patrimonio de los Accionistas**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<i>Acciones Comunes</i>	<i>Acciones en Tesorería</i>	<i>Capital Adicional Pagado</i>	<i>Utilidades Retenidas (déficit acumulado)</i>	<i>Total Patrimonio de Accionistas</i>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 141,402	\$ (263)	\$ 13,671	\$ (8,367)	\$ 146,443
Utilidad neta	-	-	-	53,549	53,549
Dividendos pagados (Nota 4)	-	-	-	(61,500)	(61,500)
Compensación basada en acciones	-	-	253	-	253
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>\$ 141,402</u>	<u>\$ (263)</u>	<u>\$ 13,924</u>	<u>\$ (16,318)</u>	<u>\$ 138,745</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 141,402	\$ (263)	\$ 13,924	\$ (16,318)	\$ 138,745
Utilidad neta	-	-	-	79,739	79,739
Dividendos pagados (Nota 4)	-	-	-	(53,000)	(53,000)
Compensación basada en acciones	-	-	145	-	145
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<u>\$ 141,402</u>	<u>\$ (263)</u>	<u>\$ 14,069</u>	<u>\$ 10,421</u>	<u>\$ 165,629</u>



**AES Panamá, S. A.****Estados de flujos de efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Utilidad neta	\$ 79,739	\$ 53,549
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	19,808	19,916
Ganancia en venta de activo fijo	-	(11)
Pérdida en retiro de activo fijo	959	10,320
Ingresos por reclamo a compañía de seguro	-	(10,320)
Impuesto sobre la renta diferido	1,158	6,887
Amortización de costos financieros diferidos	468	450
Amortización de descuento en bonos	236	222
Compensación basada en acciones	145	253
Flujo de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo	102,513	81,266
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(100,510)	(9,361)
(Aumento) en inventarios	(82)	(55)
Disminución en impuesto sobre la renta anticipado	1,654	8,991
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	299	(1,799)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	30,727	(3,241)
Aumento en impuestos sobre la renta por pagar	23,899	-
Aumento en gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,404	899
Aumento en prima de antigüedad por pagar, netos de pagos	60,904	76,700
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	60,904	76,700
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Inversiones a corto plazo	5,603	(5,603)
Anticipos para la adquisición de activos fijos	(1,156)	-
Adquisición de activos fijos	(1,453)	(1,039)
Construcciones en proceso	(30,950)	(894)
Producto de la venta de activo fijo	-	11
Ingresos recibidos de seguros	10,320	-
Fondos de fideicomiso	(1)	(1)
Otros activos a largo plazo	(99)	(93)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(17,736)	(7,619)
Pasan...	\$ 43,168	\$ 69,081

**AES Panamá, S. A.****Estados de flujos de efectivo (continuación)****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Vienen...</b>	<b>\$ 43,168</b>	<b>\$ 69,081</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Abonos y cancelaciones de préstamos	(254)	(234)
Abonos a arrendamientos por pagar	(9)	(13)
Dividendos pagados	<u>(53,000)</u>	<u>(61,500)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(53,263)	(61,747)
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>(10,095)</b>	<b>7,334</b>
<b>Efectivo al comienzo del año</b>	<b><u>46,277</u></b>	<b><u>38,943</u></b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b><u>\$ 36,182</u></b>	<b><u>\$ 46,277</u></b>
<b>Información suplementaria</b>		
Intereses pagados	<u>\$ 19,500</u>	<u>\$ 19,500</u>
Impuesto sobre la renta pagado	<u>\$ 1,653</u>	<u>\$ 6,096</u>
Compensación de cuentas comerciales	<u>\$ 41,958</u>	<u>\$ -</u>
Compras de PP&E no pagados al final del año	<u>\$ 18,085</u>	<u>\$ -</u>

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**1. Información Corporativa**

AES Panamá, S. A. (la “Compañía”) fue constituida el 26 de octubre de 1999 como resultado de la fusión de Empresa de Generación Eléctrica Chiriquí, S. A. (“Chiriquí”) y Empresa de Generación Eléctrica Bayano, S. A. (“Bayano”). Chiriquí y Bayano fueron incorporadas como sociedad anónima el 19 de enero de 1998 producto del proceso de privatización y reestructuración de la industria de energía eléctrica en la República de Panamá. Al momento de su incorporación la Compañía operaba una planta hidroeléctrica con una capacidad instalada de 150 megavatios en Bayano, una planta térmica con una capacidad de 42.8 megavatios localizada en la Provincia de Panamá, la cual dejó de operar en el año 2005 y el 18 de octubre de 2006 fue traspasada a la Empresa de Generación Eléctrica, S. A. (EGESA) quien asume todas las obligaciones y responsabilidades sobre la planta según contrato de traspaso de las turbinas de gas, y las plantas hidroeléctricas de La Estrella y Los Valles con una capacidad instalada de 42 y 48 megavatios, respectivamente, localizadas en la Provincia de Chiriquí. La planta de Bayano culminó la expansión de la primera y segunda unidad incrementando su capacidad de 75 a 87 megavatios en ambas unidades y la construcción de la tercera unidad de 86 megavatios en el mes de febrero de 2004, totalizando 260 megavatios de capacidad instalada en el complejo Bayano. La Compañía construyó la hidroeléctrica Estí con una capacidad instalada de 120 megavatios, localizada en la Provincia de Chiriquí, la cual entró en operación comercial el 20 de noviembre de 2003. Adicionalmente, la Compañía inició en marzo 2006, la repotenciación de las cuatro unidades de generación de las plantas La Estrella - Los Valles, incrementando su capacidad a 45 y 51 megavatios, respectivamente en junio de 2006 y al 30 de junio de 2007 a 48 y 54 megavatios con la culminación del proyecto de repotenciación, quedando de esta manera, la Compañía, con una capacidad total de 482 megavatios.

Al 31 de diciembre de 2011 AES Panamá Energy, S. A., subsidiaria 100% de The AES Corporation (la Corporación), posee 105,353,687 (49.0%) acciones de la Compañía, la República de Panamá posee 108,347,536 (50.39%) acciones, los empleados y ex empleados de la Compañía poseen 1,016,205 (0.47%) de las acciones y 290,097 (0.14%) acciones son mantenidas en tesorería.

La Compañía genera y vende electricidad en el Mercado Eléctrico Panameño y Mercado Eléctrico Regional (MER), en donde el Mercado Panameño es regulado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) (anteriormente Ente Regulador de los Servicios Públicos). Para el cuarto trimestre del año 2011 el 100% de la capacidad firme de las plantas que operan se encuentra contratada bajo varios acuerdos de compra-venta de potencia y energía con compañías de distribución, grandes clientes y la compañía generadora AES Changuinola, S. A. Estos acuerdos tienen un término de duración entre uno a diez años. La energía excedente es vendida en parte mediante contrato con las compañías distribuidoras y el resto en el mercado ocasional a los precios establecidos en el mismo (precio spot).

## **2. Base para la Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros están presentados con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“US GAAP”).

Los libros contables son llevados en balboas, unidad monetaria oficial de la República de Panamá, país en el cual la Compañía opera. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar estadounidense como moneda de curso legal.

Los estados financieros y notas son presentados en miles de dólares (\$) de los Estados Unidos de América, excepto donde sea indicado lo contrario.

## **3. Resumen de las Principales Políticas Contables**

Las políticas de contabilidad más significativas de la Compañía se resumen a continuación:

### **Efectivo**

La Compañía considera como efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a tres (3) meses.

### **Efectivo restringido**

El efectivo restringido incluye efectivo y equivalente de efectivo, los cuales tienen disposición restringida. La naturaleza de restricción se debe a las restricciones impuestas por los acuerdos de financiamiento, los cuales son utilizados como garantías para el pago de los intereses del préstamo descrito en las Notas 8 y 9.

### **Inversiones**

La Compañía considera como inversiones, los instrumentos con vencimientos originales mayores a tres (3) meses. Los mismos comprenden títulos de deuda disponibles para la venta (ver Nota 14). Estas inversiones son contabilizadas a su valor razonable y las variaciones son registradas como parte del patrimonio a la cuenta de otras utilidades comprensivas.

### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal menos la estimación para valuación de las cuentas por cobrar. La estimación para valuación es estimada considerando el historial de cobros de clientes y partes relacionadas, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existe estimación para valuación de cuentas por cobrar.

### **3. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **Inventarios**

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al costo o mercado, el más bajo. El costo es determinado utilizando el método de costo, primero que entra, primero que sale. Los inventarios incluyen una provisión por obsolescencia de \$85 al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

#### **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en los estados de resultados.

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta.

Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos que se detallan a continuación:

	<u>Vida Útil</u>
Edificios	30 a 50 años
Activos de generación (equipo de generación)	15 a 50 años
Activos de generación (equipo de electricidad)	5 a 50 años
Activos de generación (equipo de transmisión)	35 años
Equipo y mobiliario de oficina	3 a 20 años
Equipo de transporte	3 a 8 años

#### **Evaluación de deterioro de activos de larga vida**

La Compañía evalúa el deterioro de los activos de larga vida basada en la proyección de flujos de efectivo no descontados cada vez que los eventos o cambios indican que hay circunstancias de que el valor de cada activo no pueda ser recuperable. El valor en libros no es recuperable cuando los flujos de efectivo futuros descontados esperados que resulten del uso del activo sean menos que el valor registrado de los activos. La Compañía considera una pérdida por deterioro como la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor razonable determinado con base en los flujos de efectivo futuros no descontados.

### **3. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **Mantenimiento mayor y menor**

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados.

#### **Construcciones en proceso**

Los pagos de proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería, interés, seguros y otros costos de las renovaciones y mejoras que extienden la vida útil de la propiedad, planta y equipo se capitalizan. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación eléctrica cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

#### **Compensación basada en acciones**

A ciertos empleados de la Compañía se le concedieron opciones sobre acciones en virtud del plan de compensación basado en acciones creado por la Corporación. Este plan permite la emisión de opciones de compra de acciones comunes de la Corporación a un precio igual al 100% del precio de mercado de las acciones de la Corporación a la fecha en que la opción es otorgada. Generalmente, las opciones de acciones emitidas en virtud de este plan pueden ser ejercidas por el empleado un año después de la fecha de otorgamiento y otras son redimibles a tres años (33% anual). El precio de ejercer las opciones para los planes de 2011 y 2010 fue de \$12.88 y \$12.18, respectivamente.

El promedio ponderado del valor razonable de las opciones concedidas en virtud de los planes de la Corporación se estimó a partir de la fecha de otorgamiento mediante el modelo de valuación de opciones “Black-Scholes” utilizando las siguientes premisas:

<b>Premisas</b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Vida estimada de la opción	6 años	6 años
Tasa de interés libre de riesgo	2.65%	2.86%
Volatilidad esperada	30.97%	38%
Rentabilidad por dividendo	N/A	N/A

El costo es medido la fecha del otorgamiento de la opción basada en el valor razonable de la opción determinado por la Corporación y es registrada a gasto sobre una base de línea recta durante el período requerido de servicio del empleado para ganar el derecho de ejercer la opción, contra una contribución de capital en la línea capital adicional pagado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se reconoció el costo de compensación de las opciones por \$268 y \$509, respectivamente.

### **3. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **Costos de financiamiento diferidos**

Los costos de financiamiento de préstamos a largo plazo, obtenidos para la construcción de activos son capitalizados y amortizados utilizando el método de interés efectivo durante el período de financiamiento.

#### **Reconocimiento y concentración de ingresos**

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en los contratos de suministro y de reserva de potencia y/o energía, igualmente la Compañía reconoce ingresos de la venta de energía en el mercado ocasional. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el 83% y el 69% de los ingresos en contratos, respectivamente, son derivados de contratos de suministros con las empresas distribuidoras (EDEMET, EDECHI y ENSA), cuatro grandes clientes (Importadora Ricamar, Business Park, Cemento Panamá y Bocas Fruit Company) y el contrato de reserva con la generadora AES Changuinola, S. A.

Los ingresos por intereses corresponden a intereses ganados de las cuentas a plazo fijo calculados a la tasa efectiva de interés aplicable.

#### **Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta diferido es registrado utilizando el método activo y pasivo. Los impuestos sobre la renta diferidos activo y pasivo son reconocidos por los efectos futuros de impuestos atribuibles a diferencias entre los valores en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas. Los impuestos sobre la renta diferidos activo y pasivo son medidos utilizando las tasas de impuestos vigentes que serán aplicadas a la renta gravable en los años en que se espera que dichas diferencias temporales serán recuperadas o ajustadas como ingreso o gasto. La Compañía establece una reserva de valuación cuando es más probable de que no, que todo o una porción de un activo del impuesto diferido no será utilizada.

#### **Uso de estimaciones**

La presentación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, requiere que la administración efectúe estimaciones y asunciones que afectan los saldos y montos de los activos, pasivos y resultados, como también las revelaciones de activos y pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones más importantes son las de la valuación y determinación de la vida útil de los activos de larga vida y la evaluación de los posibles litigios y reclamos.

### **3. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **Fondo de cesantía / prima de antigüedad acumuladas**

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, se ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana por cada año de trabajo, lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo se constituye con base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización

#### **Nuevas Normas de Contabilidad**

A la fecha de los presentes estados financieros y efectivos a partir del 1 de enero de 2011, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), sin embargo la Administración de la Compañía estima que la adopción de los mismos, no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía.

#### **Mediciones hechas a valor razonable (ASC 820), "Enmiendas para lograr una medición común del valor razonable y requisitos de divulgación entre los PCGA de EE.UU. y las NIIF"**

En mayo 2011, el FASB emitió ASU No.2011-04, el cual entre otros requisitos, prohíbe el uso del factor de descuento en bloque para todas las jerarquías de nivel de valor razonable, permite a la entidad medir el valor razonable de los instrumentos financieros sobre una base neta cuando los riesgos de mercado relacionados se gestionan sobre una base neta, afirma el concepto de que mayor y mejor uso ya no es relevante en la valoración de los activos y pasivos financieros, se aclara que la entidad que reporta deberá divulgar información cuantitativa sobre las premisas no observables utilizadas en mediciones de Nivel 3 y que la aplicación de las primas y descuentos relacionados con el grupo de cuentas del activo o pasivo comenzaran a medirse a valor razonable, y requiere ampliar las revelaciones para describir el proceso de valoración utilizado para las mediciones de Nivel 3 y la sensibilidad mediciones de nivel 3 a los cambios en datos no observables. Además, las entidades están obligadas a revelar el nivel de jerarquía para las partidas que no se miden por su valor razonable en el balance general, pero que para aquellas que el valor razonable es requerido deben ser reveladas. Esta norma es efectiva para el primer periodo anual comenzando después del 15 de diciembre de 2011 o el 1 de enero de 2012, para la compañía. La adopción de esta norma no se espera que tenga un impacto material sobre la posición financiera, resultados operativos ni flujo de caja de la Compañía.



**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

#### **4. Cuentas y Transacciones con Compañías Afiliadas y Relacionadas**

El Gobierno Panameño posee una inversión significativa en las compañías de generación, distribución y transmisión de la industria de energía eléctrica de Panamá. Consecuentemente, todas las transacciones entre la Compañía y estas compañías son consideradas transacciones con partes relacionadas.

Mediante Resolución de Consejo de Gabinete No.150, el Gobierno Nacional aprobó un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011 con una asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de financiar el Fondo de Estabilización Tarifario y así mitigar el impacto generado a AES Panamá, S. A. por el colapso del túnel de conducción de la Central Hidroeléctrica Estí. Durante el 2011 la Compañía registró por este concepto \$28,429 por los sobrecostos generados de mayo a septiembre 2011. Al 31 de diciembre de 2011 quedan pendientes por cobrar \$9,008.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan como sigue:

##### **En los balances generales**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar:		
Enel Fortuna, S.A.	\$ 4,516	\$ 358
Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S. A.	2,006	4,981
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)	199	105
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET)	21,349	13,958
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI)	4,538	1,301
Elektra Noreste, S. A. (ENSA)	3,538	3,247
Autoridad del Canal de Panamá	39	1
Ministerio de Economía y Finanzas	<u>9,008</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 45,193</u>	<u>\$ 23,951</u>
Cuentas por pagar:		
Enel Fortuna, S. A.	\$ 81	\$ 335
Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S. A.	36	68
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,699	2,255
Elektra Noreste, S. A. (ENSA)	118	184
Autoridad del Canal de Panamá	48	723
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	-	2
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	10	44
	<u>\$ 1,992</u>	<u>\$ 3,611</u>

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**4. Cuentas y Transacciones con Compañías Afiliadas y Relacionadas (continuación)**

En los estados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Enel Fortuna, S.A.	\$ 14,310	\$ 9,749
Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S. A.	4,426	10,085
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	183	106
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	100,929	95,292
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	17,055	8,749
Elektra Noreste, S. A. (ENSA)	21,522	22,298
Autoridad del Canal de Panamá	<u>61</u>	<u>136</u>
	<u>\$ 158,486</u>	<u>\$ 146,415</u>
Costo de transmisión:		
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	<u>\$ 11,603</u>	<u>\$ 12,201</u>
Compras de energía y costos asociados:		
Enel Fortuna, S. A.	\$ 15,316	\$ 5,294
Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S. A.	30,433	7,820
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	12,166	5
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	516	1,396
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	4	77
Elektra Noreste, S. A. (ENSA)	954	1,846
Autoridad del Canal de Panamá	<u>15,425</u>	<u>4,821</u>
	<u>\$ 74,814</u>	<u>\$ 21,259</u>

**Cuentas y transacciones con compañías afiliadas**

*Ventas y Compras de Energía*

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con su afiliada AES Changuinola, S. A., un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años que van desde el año 2011 al año 2020. El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda No.1 al contrato de reserva No.01-07, en donde adicionaron dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013. Al 31 de diciembre de 2011 se han registrado por este contrato ventas por \$125,774 y compras por \$97,795.

#### **4. Cuentas y Transacciones con Compañías Afiliadas y Relacionadas (continuación)**

##### **Cuentas y transacciones con compañías afiliadas (continuación)**

###### *Servicios administrativos*

La Compañía mantiene un contrato de administración con AES Changuinola, S. A. El acuerdo permite, una vez se considere la terminación sustancial de la planta de Changuinola, un honorario equivalente al 1% de los ingresos antes de depreciación, intereses e impuesto sobre la renta. La obra cumplió con esta condición a partir de septiembre 2011. El total de honorarios cargados a ingresos de administración, incluidos en otros ingresos (gastos) netos, asciende a \$312 para el año terminado el 31 de diciembre 2011.

En noviembre 2010, la Compañía efectuó un nuevo contrato de administración con AES Solutions LLC, subsidiaria de la Corporación, con vigencia del 1 de enero 2010 al 31 de diciembre del 2018. El acuerdo establece que los honorarios anuales serán por la suma mínima de \$4,000, suma que será ajustada anualmente en consecuencia de los cambios inflacionarios y será la Junta Directiva quien apruebe semestralmente, los cargos facturados que anualmente serán al menos el monto mínimo acordado. El total de honorarios reconocidos en gastos de administración asciende a \$4,767 y \$4,692 para los años terminados el 31 de diciembre 2011 y 2010, respectivamente.

###### *Ingresos por alquiler*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía facturó por concepto de alquileres a compañías afiliadas la cantidad de \$317 y \$326, respectivamente. Estos contratos tienen una duración de un año con opción a renovación automática y están registrados en la cuenta de otros ingresos (gastos), netos en el estado de resultados.

###### *Servicios de asesoría*

Durante el periodo de construcción de la Central Hidroeléctrica Changuinola I, la Compañía mantuvo contrato en concepto de Servicios de Asesoría de Administración de Desarrollo y Construcción con compañía afiliada, por dicho contrato se han reconocido ingresos por servicios de administración por la suma de \$55 y \$219 para los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Los saldos por cobrar se presentan en los balances generales que se acompañan y los ingresos recibidos se presentan en los estados de resultados en el rubro de otros ingresos (gastos), netos.

###### *Dividendos*

La Compañía distribuyó dividendos por la suma de \$53,000 y \$61,500 para los años 2011 y 2010, respectivamente. Los dividendos se pagan con base en los estados financieros emitidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales son los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República de Panamá.

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

**4. Cuentas y Transacciones con Compañías Afiliadas y Relacionadas (continuación)**

**Cuentas y transacciones con compañías afiliadas (continuación)**

*Seguros*

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo con AES Global Insurance Corporation, subsidiaria de la Corporación, el cual cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria e interrupción de negocio. Por este contrato se han registrado gastos de seguros por \$3,370 y \$2,034 por los años 2011 y 2010, respectivamente. Estos montos se encuentran incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2010 se registraron \$10,320 por cobrar a AES Global Insurance Corporation producto del reclamo de los costos de reparación del túnel de aducción de la Central Hidroeléctrica Estí. En julio 2011 AES Global Insurance Corporation efectuó el primer pago de \$5,000 y en diciembre 2011 efectuó un segundo y último pago cancelando el saldo pendiente.

Además se recibieron de AES Global Insurance Corporation \$60,000 en concepto de indemnización por interrupción de negocio y \$9,680 en concepto de recuperación de gastos, incluidos en el rubro de compra de electricidad y operación y mantenimiento en el estado de resultados, respectivamente.

*Otros*

Durante el 2011 la Compañía registró en sus libros cuentas por cobrar por \$125,168 por concepto de ventas de energía relacionadas al contrato de compra de energía que mantiene con su afiliada AES Changuinola, S. A desde enero 2011. Las cuentas por pagar por compras de energía relacionadas a este contrato al 30 de septiembre de 2011, fueron compensadas con las cuentas por pagar mediante acuerdo firmado entre las partes y el saldo neto por cobrar al 31 de diciembre de 2011 se presenta en el balance general. El monto total compensado asciende a \$41,958. El acuerdo firmado entre las partes también estipula que se cobrará un 7% de interés sobre los saldos vencidos y no cancelados. Al 31 de diciembre de 2011 se han registrado \$1,540 por este concepto y los mismos se reflejan en el rubro de intereses ganados en el estado de resultados.

La Compañía registró una cuenta por pagar en sus libros por concepto de prima de construcción, como lo establece el contrato de compra de energía que mantiene con su afiliada AES Changuinola, S. A. por \$5,056 y \$2,481 durante el 2011 y 2010, respectivamente. Estos montos han sido compensados según el acuerdo entre las partes mencionado en el párrafo anterior, por lo cual al 31 de diciembre de 2011 no hay saldos por este concepto.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los empleados accionistas de la Compañía devengaron en concepto de salarios y otras remuneraciones de \$1,096 y \$1,094 respectivamente.

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**5. Propiedad, Planta y Equipo, neto**

Al 31 de diciembre de 2011							
	Terrenos	Edificios	Activos de generación eléctrica	Equipo y mobiliario de oficina	Equipo de transporte	Construcción en proceso	Total
Costo:							
Al inicio del año	\$ 5,702	\$ 231,678	\$ 340,525	\$ 6,319	\$ 941	\$ 199	\$ 585,364
Adiciones	-	9	391	199	64	50,993	51,656
Reclasificaciones y ajustes	-	-	1,282	-	-	(1,282)	-
Ventas y descartes	-	(228)	(2,369)	(19)	(32)	-	(2,648)
Al final del año	5,702	231,459	339,829	6,499	973	49,910	634,372
Depreciación Acumulada:							
Al inicio del año	-	58,945	166,386	5,063	521	-	230,915
Gasto del año	-	7,645	11,583	295	285	-	19,808
Ventas y descartes	-	(43)	(1,603)	(43)	-	-	(1,689)
Al final del año	-	66,547	176,366	5,315	806	-	249,034
Saldo neto	<u>\$ 5,702</u>	<u>\$ 164,912</u>	<u>\$ 163,463</u>	<u>\$ 1,184</u>	<u>\$ 167</u>	<u>\$ 49,910</u>	<u>\$ 385,338</u>

El incremento de la cuenta de construcciones en proceso se debe a los trabajos de reparación en el túnel de aducción de la Planta Hidroeléctrica de Estí, éstos trabajos incluyen la remoción de escombros, la colocación refuerzos temporales, permanentes y soportes adicionales para las áreas no afectadas con el fin de evitar problemas similares en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han capitalizado intereses y costos financieros diferidos por \$474 y \$0.4. La totalidad de los intereses y costos financieros diferidos capitalizados durante el 2010 se encontraban incluidos en la cuenta de construcciones en proceso. En el 2011, \$18 fueron transferidos a la cuenta de equipo de generación y \$457 están incluidos en el rubro de construcciones en proceso en el balance general.

**6. Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre 2011 y 2010 se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fianzas	\$ 180	\$ 208
Seguros	1,014	549
Adelanto a proveedores	875	1,793
ANAM-Concesiones de Agua	58	49
Impuesto complementario	1,307	1,140
Otros	68	62
	<u>\$ 3,502</u>	<u>\$ 3,801</u>

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**7. Efectivo Restringido**

En diciembre de 2006, la Compañía coloca títulos de deuda (emitidos bajo regla 144A/Regulation S por la Bolsa de Valores de Nueva York (Securities and Exchange Commission)) en el mercado internacional y nacional por la suma de \$300,000 con el propósito principal de refinanciar los saldos de capital, intereses y otros cargos adeudados por la Compañía producto de una emisión de deuda por \$320,000 en el año 2003.

Como parte de los acuerdos establecidos en la nueva deuda de \$300,000 se incluye la creación de un fondo de fideicomiso con la cuenta denominada “Cuenta Acumulada del Servicio de la Deuda”. Este fondo ha sido constituido por AES Panamá, S. A., como fideicomitente y HSBC Bank USA, National Association como fiduciario y agente colateral y tiene como propósito general mantener un fondo de efectivo para cumplir con las obligaciones de pago de intereses de un semestre. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$9,838 y \$9,837, respectivamente.

**8. Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre 2011 y 2010 se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Banco General, S.A.</b>		
Préstamo hipotecario garantizado con primera hipoteca y anticresis sobre propiedades de la Compañía, con vencimiento en noviembre de 2018, con una tasa de interes según LIBOR (London Interbank Offered Rate) más 2.75% revisado cada 3 meses.	\$ 950	\$ 1,059
Préstamo hipotecario garantizado con primera hipoteca y anticresis sobre propiedades de la Compañía, con vencimiento el 22 de septiembre de 2017, con una tasa fija anual de 7%.	<u>784</u>	<u>929</u>
	<b>1,734</b>	1,988
Menos vencimientos circulantes	<u>231</u>	<u>241</u>
Préstamos por pagar largo plazo	<u>\$ 1,503</u>	<u>\$ 1,747</u>

Los vencimientos de los préstamos por pagar para los siguientes cinco años se detallan así:

2012	\$ 231
2013	278
2014	266
2015	274
2016	282
Años posteriores	<u>403</u>
	<u>\$ 1,734</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los préstamos se encuentran garantizados con hipoteca sobre bien inmueble, cuyo valor en libros es por un monto de \$2,654.

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**9. Bonos por Pagar, Neto**

El 21 de diciembre de 2006, la Compañía refinanció la deuda por \$320,000 con una nueva facilidad por \$300,000. Esta facilidad fue suscrita y distribuida por Credit Suisse y UBS Investment Bank. La Compañía pagó costos para la emisión de este financiamiento por \$5,024, los cuales fueron diferidos y se están amortizando durante el término del contrato de deuda. Los costos de financiamientos diferidos netos totalizan \$2,895 y \$3,375 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Esta facilidad fue emitida mediante título de deuda por \$300,000 (emitido bajo regla 144A/Regulation S por la Bolsa de Valores de Nueva York (Securities and Exchange Commission)) en el mercado internacional y nacional con vencimiento el 21 de diciembre de 2016 y a una tasa de interés anual de 6.35% con un solo pago al vencimiento del monto principal y pagos semestrales de intereses. La Compañía presenta en el balance general el título de deuda por un monto de \$298,581, neto de descuento por amortizar, el cual es amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los bonos por pagar fueron emitidos de acuerdo a disposiciones del Contrato de Emisión llevado a cabo entre AES Panamá, S. A. y HSBC Bank USA, National Association como fiduciario.

A continuación detallamos los compromisos y restricciones más relevantes de esta deuda:

- La Compañía debe mantener cuenta de “Cuenta Acumulada del Servicio de la Deuda” con los fondos depositados y disponibles para cubrir un semestre de intereses.
- Restricciones al momento de incurrir en ciertas deudas:
  - a. Aceptaciones bancarias, cartas de crédito u otro no debe exceder de \$20,000 en ningún momento.
  - b. Entrar en contratos de arrendamiento que exceden de \$10,000 en ningún momento.
- Limitación en la venta de activos de generación.
- Deberá presentar estados financieros auditados a más tardar de 120 días del cierre del período fiscal.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía está en cumplimiento de todos sus compromisos y restricciones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de los bonos por pagar neto de descuento se detalla así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bonos	\$ 300,000	\$ 300,000
Descuento por amortizar	<u>(1,419)</u>	<u>(1,655)</u>
Total bonos por pagar, neto	<u>\$ 298,581</u>	<u>\$ 298,345</u>

La amortización del descuento se presenta en los estados de resultados como gastos de intereses.

## **10. Compromisos y Contingencias**

### **Compromisos**

#### **Contratos de Compra-Venta de Energía**

La Compañía ha contraído ciertas obligaciones en conexión con los contratos de concesión y compra de energía. La Compañía mantiene fianzas de garantía por un monto de \$30,280 para garantizar las obligaciones de acuerdo con los contratos firmados (306MW) con las compañías distribuidoras. La Compañía también mantiene fianzas de garantía por un monto de \$28,000 a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República de Panamá por la concesión de la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico las cuales garantizan la generación de energía eléctrica. La Compañía también mantiene una carta de crédito stand-by por un monto de \$843 para garantizar los pagos por las compras en el mercado ocasional y una carta de crédito por \$25 para garantizar el pago de transmisión del Gran Cliente Bocas Fruit Company. Adicionalmente, la Compañía mantiene garantías a favor de ETESA por \$707 y \$6 para garantizar los pagos por los servicios de transmisión.

Durante el 2006, la Compañía ganó las licitaciones 15-06 y 19-06 para la venta de potencia y energía asociada. La primera por 15MW con Edemet y la segunda por 35MW con Edechi, ambas con vigencia del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2020.

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Changuinola, S. A. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años que van desde el año 2011 al año 2020. El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda No.1 al contrato de reserva No.01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013.

El 13 de octubre de 2008, la Compañía firmó los contratos Edemet 04-08 y Edemet 08-08 para el suministro de potencia y energía a largo plazo, ambos por un período de diez años que van desde el año 2012 al 2022.

En diciembre de 2010, la Compañía firmó un contrato de suministro GC No.02-11 con Desarrollo Inmobiliario del Este con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, en abril de 2011 se firmó la enmienda No.2 al contrato GC- 02-09, entre AES Panamá e Importadora Ricamar y la adenda No.1 al contrato GC-02-10 entre AES Panamá e Importadora Ricamar, ambos para el “Suministro de potencia firme y energía a un Gran Cliente”, ambos con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.



## **10. Compromisos y Contingencias (continuación)**

### **Compromisos (continuación)**

#### **Contratos de Compra-Venta de Energía (continuación)**

En julio de 2011, la Compañía firmó contratos por venta de excedentes de energía con las tres compañías distribuidoras para el periodo 1 julio 2011 al 30 de junio de 2012: Contrato 61-11 EDECHI - AES Panamá; Contrato 48-11 EDEMET - AES Panamá y Contrato 28-11 ELEKTRA - AES Panamá. Posteriormente en el mismo mes se firmó la enmienda No.1 a estos contratos.

Finalmente en julio de 2011, la Compañía firmó un nuevo contrato de suministro de potencia firme y energía GC No.03-11 con Sunstar Hotels and Development, S. A. con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017. La fecha de inicio de este contrato será el siguiente sábado luego de que la Central Hidroeléctrica Estí haya entrado nuevamente en operación comercial, la cual se estima será para mediados del 2012.

#### **Contratos de Concesión**

La Compañía ha adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso de los ríos Bayano, Chiriquí, Los Valles y Caldera. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP).

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y el ERSP (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP -) se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre los ríos Bayano, Chiriquí, Los Valles y Caldera.
- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.
- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.

## **10. Compromisos y Contingencias (continuación)**

### **Compromisos (continuación)**

#### **Contratos de Concesión (continuación)**

- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Así mismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.

#### **Indisponibilidad de la Central Hidroeléctrica Estí**

El 30 de octubre de 2010, la planta hidroeléctrica Estí fue retirada temporalmente del sistema eléctrico nacional para realizar una inspección en su túnel de aducción de agua, debido a la detección de una merma considerable de sus niveles de afluentes.

El 31 de enero de 2011, la consultora Norconsult, empresa contratada para la inspección y análisis del túnel antes mencionado, emitió un informe detallando el alcance de los daños y costo de reparación estimados.

El 15 de junio 2011 la Compañía entró en un contrato con Seli Ossa JV Panamá, S. A., S.E.L.I Societa Esecuzione Lavori Idraulici S.P.A. y Obras Subterranas, S. A., para efectuar la reparación del túnel Estí. Este contrato contempla la remoción de escombros, la colocación refuerzos temporales, permanentes y soportes adicionales para las áreas no afectadas con el fin de evitar problemas similares en el futuro. Con el apoyo de ingeniería de AES y el grupo de construcción, la Compañía espera tener la planta Estí lista para entrar en operaciones entre los meses de mayo y julio de 2012.

En julio de 2011 la Compañía de seguro efectuó el primer pago de \$5,000 y en diciembre 2011 efectuó un segundo y último pago cancelando el saldo pendiente por cobrar registrado el 31 de diciembre de 2010. Además se recibieron de AES Global Insurance Corporation \$60,000 en concepto de indemnización por interrupción de negocio y \$9,680 en concepto de recuperación de gastos.

## **10. Compromisos y Contingencias (continuación)**

### **Indisponibilidad de la Central Hidroeléctrica Estí (continuación)**

Como resultado de la indisponibilidad de la Central Hidroeléctrica Estí, AES Panamá, S. A. ha efectuado compras de la energía asociada con el contrato de compra/venta de energía con EDEMET 02-99 por \$37,046 (62,78MW) y de ELEKTRA 03-99 por \$31,323 (48.72 MW), a fin de cumplir con los mencionados contratos y creando una exposición al mercado spot.

AES Panamá presentó una medida conservatoria y de protección y posteriormente presentó una demanda ordinaria declarativa en abril de 2011 para aliviar la obligación de suministro de energía de los contratos de compra/venta de energía relacionados con la Central Hidroeléctrica Estí. La orden fue concedida el 6 de mayo de 2011, y se hizo efectiva el 14 de mayo de 2011 habiendo sido notificada a las empresas distribuidoras.

Mediante Resolución de Consejo de Gabinete No.150, el Gobierno Nacional aprobó un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011 con una asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de financiar el Fondo de Estabilización Tarifario y así mitigar el impacto generado a AES Panamá, S. A. por el colapso del Túnel de Conducción de la Central Hidroeléctrica Estí. Durante el 2011 la Compañía registró por este concepto \$28,429 por los sobrecostos generados de mayo a septiembre 2011.

### **Contingencias**

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y sus abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos materiales adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable. Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen contingencias ambientales conocidos.

La ASEP emitió el 22 de octubre 2010, la Resolución AN No.3932-Elec relacionado con la seguridad en las presas en el sector eléctrico. Esta legislación contempla temas muy sensibles e importantes sobre la seguridad y el medio ambiente. La Resolución comenzó a regir a partir del 9 de noviembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía se preparaba para presentar ante la ASEP su proyecto de modificaciones al Plan de Acción Durante Emergencias (PADE). A la fecha no ha sido necesario incurrir en inversiones adicionales, pero la Compañía está en espera de que la ASEP evalúe el proyecto presentado.

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

### **11. Planes de Retiro y Prima de Antigüedad**

De acuerdo con las leyes panameñas, la Compañía está obligada a constituir un fondo de cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad e indemnización de los empleados a la terminación de la relación laboral. Las contribuciones están basadas en un 1.92% para la prima de antigüedad y un 0.32% para indemnizaciones sobre la remuneración pagada a empleados.

El fondo de cesantía debe ser depositado y administrado por una institución privada y autorizada.

En adición, la Compañía brinda un plan de aportes definido disponible para todos los empleados. La Compañía hace contribuciones hasta del 5% de su salario anual, en adición a la posibilidad de aportes discrecionales por parte de los empleados. Los aportes al plan están restringidos por un período de 10 años. La Compañía ha contribuido al plan en \$95 y \$102 por los años terminados el 31 de diciembre 2011 y 2010, respectivamente.

La Compañía también ofrece a sus empleados un bono en forma de acciones de The AES Corporation. Estas acciones son depositadas en un Fideicomiso denominado “Plan de Pensiones no Contributivo” y es administrado por una tercera parte autorizada que mantiene cuentas individuales para cada empleado. Las contribuciones a este plan están sujetas a decisiones de la Junta Directiva y están calculadas basadas en un porcentaje del salario de cada empleado permanente. La provisión reconocida en gastos por esta contribución totalizó \$385 y \$366 por los años terminados 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

### **12. Otros Ingresos (gastos), Neto**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 los otros ingresos (gastos) se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por alquiler	\$ 317	\$ 326
Ingresos por servicios de asesoría	55	219
Ingresos por servicios de administración	312	-
Ganancia en la disposición de activo fijo	-	11
Pérdida en retiro de activo fijo	(959)	(10,320)
Ingreso por reclamo a la compañía de seguro	-	10,320
Descarte de inventarios	(5)	-
Otros ingresos	76	1,232
	<u>\$ (204)</u>	<u>\$ 1,788</u>

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**13. Impuesto sobre la Renta**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la provisión para impuesto sobre la renta consiste de lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Corriente	\$ 27,205	\$ 15,088
Diferido	<u>1,158</u>	<u>6,887</u>
	<u>\$ 28,363</u>	<u>\$ 21,975</u>

La conciliación entre la tasa de impuesto estatutaria con la tasa efectiva de impuesto de la Compañía como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	<b>30</b>	30
Aumento (disminución) resultante de:		
Indemnización del seguro	<b>(16.65)</b>	-
Otros ingresos no gravables	<b>(0.02)</b>	(0.13)
Costos y gastos no deducibles en proporción a los ingresos gravables.	<b>12.03</b>	-
Otros gastos no deducibles	<b>0.83</b>	0.12
Ajustes al impuesto años anteriores	<u><b>0.05</b></u>	<u>(0.90)</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u><b>26.24</b></u>	<u>29.09</u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2011, según regulaciones fiscales vigentes. Además, la Compañía está sujeta a revisión por las autoridades fiscales sobre el cumplimiento de la ley de timbres fiscales.

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**13. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo estaba compuesto de las siguientes partidas:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Impuesto diferido activo:</b>		
Provisión para obsolescencia	\$ 26	\$ 26
Provisiones de gastos	<u>1,246</u>	<u>1,035</u>
<b>Total impuesto diferido activo a corto plazo</b>	<b>1,272</b>	<b>1,061</b>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>		
Reclamo al seguro por cobrar	<u>-</u>	<u>(3,096)</u>
<b>Total impuesto diferido pasivo a corto plazo</b>	<b>-</b>	<b>(3,096)</b>
<b>Total impuesto diferido activo (pasivo) a corto plazo, neto</b>	<b>\$ 1,272</b>	<b>\$ (2,035)</b>
<b>Impuesto diferido activo:</b>		
Diferencia en la base fiscal de activo de generación	<u>1,519</u>	<u>1,596</u>
<b>Total impuesto diferido activo largo plazo</b>	<b>\$ 1,519</b>	<b>\$ 1,596</b>
<b>Impuesto diferido pasivo largo plazo:</b>		
Depreciación acumulada sobre activos de inversión	\$ (5,033)	\$ (5,392)
Depreciación acelerada	<u>(15,470)</u>	<u>(10,723)</u>
Intereses capitalizados	<u>(14)</u>	<u>(14)</u>
Depreciación acumulada sobre activos dados en donación al gobierno	<u>(2,581)</u>	<u>(2,581)</u>
<b>Total impuesto diferido pasivo largo plazo</b>	<b>(23,098)</b>	<b>(18,710)</b>
<b>Total impuesto diferido pasivo largo plazo neto</b>	<b>\$ (21,579)</b>	<b>\$ (17,114)</b>

La Ley No.28 de 20 junio de 1995, que estuvo vigente hasta el año 2000, permitió que las compañías invirtieran en tecnología para obtener un crédito fiscal por inversión. La inversión debe ser validada por la institución técnica calificada con el fin de aplicar este incentivo fiscal que consiste en la aplicación de un crédito fiscal de 25% sobre el impuesto sobre la renta causado en el período fiscal. El crédito fiscal es aplicable hasta que la Compañía consuma el costo total de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo por impuesto sobre la renta diferido está compuesto por el beneficio fiscal de la donación de infraestructura al Gobierno de Panamá la cual fue deducible para propósito fiscal en el año en que se incurrió, mientras que para propósitos financieros se depreciará durante la vida útil del activo. Adicionalmente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía utiliza beneficio fiscal a través de la aplicación del método de depreciación acelerada (suma de dígitos) uno de los métodos permitidos en el artículo 51 del Decreto 170 de 1993 para efectos fiscales. La aplicación de este método fue calculado para un grupo de activos de la Compañía.

### **13. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

La Compañía registró al 31 de diciembre de 2010 una cuenta por cobrar a la compañía de seguros AES Global Insurance Corporation (ver Nota 4 cuentas con compañías relacionadas y afiliadas) por \$10,320 correspondiente a parte de los costos de reparación del túnel de aducción de la Central Hidroeléctrica Estí, los cuales fueron cobrados durante el año 2011.

El 15 de marzo de 2010 el Congreso de la República de Panamá aprobó la Ley No.8. de marzo de 2010, la cual reformó el régimen fiscal vigente en la República. Entre los principales cambios están:

- Se redujo de la tasa de impuesto sobre la renta a partir del periodo fiscal 2010, excepto para compañías y sus subsidiarias dedicadas a ciertos tipos de negocios entre los que se incluyen la generación y distribución de electricidad, las cuales reducirán su tasa de impuesto sobre la renta de la siguiente forma: 27.5% en 2012 y 25% en 2014. Sin embargo, la Ley No.8 de marzo de 2010 ha establecido que las empresas en las cuales el Gobierno tenga una participación accionaria de más del 40%, permanecerán con la tasa de impuesto sobre la renta del 30%.
- Se estableció un nuevo régimen de anticipos de impuesto a partir del periodo fiscal 2011 en virtud del cual las compañías tendrán que pagar 1%, mensual, sobre sus ingresos gravables.

De acuerdo al Accounting Standards Codification (ASC) 740, *Income Taxes*, se requiere que la Compañía reconozca los efectos sobre los estados financieros de las posiciones fiscales si cumplen con la limitante de que “sea más probable que no”. Al evaluar las partidas relacionadas con este límite, la Compañía debe evaluar si cada posición fiscal puede mantenerse con base solamente en sus méritos técnicos en el caso de una inspección por parte de la autoridad tributaria. La interpretación requiere que la Compañía establezca pasivos para reflejar la porción de estas posiciones que no puedan ser concluidas como que “sea más probable que no” de ser realizadas frente a su última instancia de liquidación final. Se hace referencia a las mismas como pasivos para beneficios fiscales no reconocidos bajo ASC 740. Al adoptar esta interpretación, la Compañía identificó y evaluó cualesquiera posiciones tributarias inciertas potenciales y concluyó que no existen posiciones tributarias inciertas que requieran reconocimiento en los estados financieros. La Administración espera que las autoridades tributarias permitan estas posiciones de ser inspeccionadas y tiene un alto nivel de confianza en los méritos técnicos de estas posiciones. Consecuentemente, la Administración espera que el monto total de la posición fiscal sea finalmente realizada y reconocida en los estados financieros.

### **14. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, éstos no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por las suposiciones usadas, incluyendo la tasa de descuento y los flujos de efectivo futuros

**AES Panamá, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2011 y 2010**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

**14. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)**

*Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable*

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.

*Inversiones*

Títulos de deuda pública disponibles para la venta, que por su naturaleza de corto vencimiento son considerados igual a su valor razonable y cuyo valor es determinado por los precios (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos (Bloomberg).

	2011		2010	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable
<b>Activos Financieros:</b>				
Inversiones	\$ -	\$ -	\$ 5,603	\$ 5,603

Al 31 de diciembre de 2011 no existen inversiones registradas. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantenía títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, que por su naturaleza de corto vencimiento fueron considerados igual a su valor razonable y catalogados como de Nivel 1. Nivel 1 son aquellas inversiones cuyo valor es determinado en función a los precios (no ajustados) en mercados activos para idénticos bienes que la entidad tiene la posibilidad de acceder a la fecha de valoración.

*Bonos por Pagar*

Los valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 están basados en información disponible a la fecha de los balances generales. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que pueda afectar significativamente la estimación del valor razonable a esas fechas. Para los bonos por pagar con una tasa fija, la Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable.

La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado panameño (Nivel 1), que se detallan a continuación:

	2011		2010	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Obligaciones y colocaciones a largo plazo	\$ 298,581	\$ 324,630	\$ 298,345	\$ 319,229

**15. Eventos Subsecuentes**

Los eventos subsecuentes fueron evaluados por la Administración hasta el 23 de marzo de 2012, fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión.